



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

ACUERDO No. 012

(Noviembre 25 de 2025)

"Por medio del cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones del Fondos de Servicios Docentes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRIA de Ibagué, para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre del AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2.026)".

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FE Y ALEGRIA en uso de las facultades que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

- Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 el Plan Operativo Anual de inversiones tiene como objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores y programas que se ejecutaran dentro de una vigencia fiscal determinada
- Que el Consejo Directivo aprobó el Proyecto Educativo Institucional como herramienta de planificación permanente e instrumento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo las actividades de la institución en dialogo con la comunidad educativa.
- Que en la guía 34 primera versión 2008 del MEN se determinan cuatro componentes concurrentes con la misión y la visión de la institución educativa guardando coherencia con el proyecto educativo institucional.
- Que el Plan Operativo Anual de Inversiones de la institución educativa contiene las inversiones que se financiaran con recursos propios y los provenientes de las transferencias giradas tanto por el ministerio de educación nacional como la alcaldía municipal de Ibagué
- Que las dependencias administrativas y académicas presentaron a la rectoría los proyectos de inversión de acuerdo a sus requerimientos
- Que de acuerdo al presupuesto para la vigencia 2026, el monto de la inversión disponible asciende a CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS m/cte. (\$ 189.025.000=)
- Que el ministerio de educación a través de documento CONPES creo las partidas de gratuidad para atender la población estudiantil de la institución educativa
- Que el consejo municipal de Ibagué, mediante acuerdo estableció la gratuidad educativa y creo las partidas para ser transferidas a las instituciones educativas con el objeto de atender la población estudiantil
- Que, por lo anteriormente expuesto, es necesario definir el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2026, para ser incorporado en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026.

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegria.com

Correo: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2026, en consonancia con el proyecto educativo institucional y el plan operativo anual, por un valor de CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS m/cte.(\$ 189.025.000=) discriminado como se muestra a continuación

FUENTE DE RECURSOS	VALOR
Recursos propios (venta de servicios educativos, arrendamientos)	9.000.000
Transferencias Ministerio de Educación Nacional	146.000.000
Transferencias Alcaldía Municipal de Ibagué	32.000.000
Rendimientos financieros	10.000
Recursos de Capital	15.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La distribución del plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2025 con recursos propios y recursos provenientes de las transferencias, en concordancia con el proyecto educativo institucional y el plan operativo, responde a los siguientes valores de inversión

ÁREA DE GESTIÓN	PROCESO	DESCRIPCIÓN	PROYECTO	TOTAL RECURSOS ASIGNADOS	FUENTES DE FINANCIACIÓN				
					RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS SGP	TRANSFERENCIAS TERRITORIALES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SUPERAVIT FISCAL
ACADÉMICA	Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.	Adquisición de elementos devolutivos para el área académica	28.000.000			28.000.000		
			Adquisición de elementos de consumo para el área académica	5.200.000		5.200.000			
			Adquisición de material didáctico	3.502.000		3.500.000			2.000
			Adquisición de implementos deportivos	3.500.000		2.900.000	600.000		
			Servicio de internet para el área académica	8.201.000		8.200.000			1.000

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegría.com

Correo: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

	Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.	Servicios de impresión de papelería académica	3.400.000	3.400.000			
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Administración de la planta	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento	Mantenimiento general de la infraestructura física	37.001.000		37.000.000		1.000
			Mantenimiento general de maquinaria y equipo académico	26.000.000		26.000.000		

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegria.com

Correo: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

RA	física y de los recursos	nto al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.	Adquisición de elementos de consumo para el área administrativa	12.200.000		8.800.000	3.400.000		
			Servicios de fumigación	7.000.000		7.000.000			
			Adquisición de pólizas todo riesgo	7.800.000		7.800.000			

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegria.com

Correo: iefaiabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

Tal ent o hu ma no	Perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia a la institución, evaluación del desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos, bienestar del talento humano.	NO APLICA						
Apo yo fina nci ero y con tabl e	Presupue sto anual del Fondo de Servicios Educativos, contabilidad, ingresos y gastos, control fiscal.	Servicios profesionales de contaduría	12.500.000		12.500.000			
		Servicios profesionales de apoyo a la gestión	12.500.000		12.500.000			
		Otros servicios profesionales	18.000.000	3.400.000	14.600.000			
		Mantenimiento software						
		Gastos Bancarios	2.201.000	2.200.000				1.000
DE LA CO MU NID AD	Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.	Proyectos pedagógicos	20.000				10.000	10.000
TOTALES			187.025.000	9.000.000	146.000.000	32.000.000	10.000	15.000

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegría.com

Correo: iefaiabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

ARTÍCULO TERCERO: Con el objeto de llevar a cabo el presente Plan Operativo Anual de Inversiones, se aprueba, como Plan Anual de Adquisiciones inicial para la vigencia 2026, la desagregación del Plan Operativo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026

CODIGO PRE SUP UEST AL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL										
		TOTAL	PROP	SGP	MPIO	RF SGP	RB PRP	RB SGP	RB MPIO	RB FI	RB PI	RB RF SGP
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	21.000.000	0	0	21.000.000	0	0	0	0	0	0	0
	Equipos de cómputo y periféricos para las áreas académica y administrativa	21.000.000	0		21.000.000	0	0	0	0	0	0	0
2.1.2.01.01.003.05.03	Radioreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	7.000.000	0	0	7.000.000	0	0	0	0	0	0	0
	Equipos de comunicación para el área académica de la institución	7.000.000	0		7.000.000	0	0	0	0	0	0	0

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegria.com

Correo: iefaiabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

2.1.2. 02.01 .003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	24.402.000	0	20.400.000	4.000.000	0	0	0	0	1.000	1.000	0
	Papelaría y útiles de escritorio	7.000.000		7.000.000								
	Partes para equipos de computo	2.000.000			2.000.000							
	suministro de tintas y recargas	1.400.000			1.400.000							
	Útiles de aseo, lavandería y cafetería	7.000.000		7.000.000								
	Material didáctico	3.502.000		3.500.000						1.000	1.000	
	Implementos deportivos	3.500.000		2.900.000	600.000							
2.1.2. 02.02 .005	Construcción y Servicios de la construcción	44.001.000	0	44.000.000	0	0	0	0	1.000	0	0	0
	Mantenimiento general planta física de la institución	37.001.000		37.000.000				1.000				
	Servicios de fumigación	7.000.000		7.000.000								
2.1.2. 02.02 .007. 01	Gastos financieros	2.201.000	2.200.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0	0
	Gastos Bancarios	2.201.000	2.200.000				1.000					
2.1.2. 02.02 .007. 02	Seguros	7.800.000	0	7.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Renovación póliza institucional	7.800.000		7.800.000								

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegria.com

Correo: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

2.1.2. 02.02 .008. 01	Honorarios	43.000.000	3.400.000	39.600.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Servicios profesionales en contaduría pública	12.500.000		12.500.000								
	Servicios profesionales en apoyo a la gestión	12.500.000		12.500.000								
	Otros servicios profesionales	18.000.000	3.400.000	14.600.000								
2.1.2. 02.02 .008. 03	Mantenimiento de PPYE	26.000.000	0	26.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mantenimiento de equipos de computo	26.000.000		26.000.000								
2.1.2. 02.02 .008. 04	Impresos y publicaciones	3.400.000	3.400.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	impresión de documentos de la institución	3.400.000	3.400.000									
2.1.2. 02.02 .008. 05	Servicios de internet y telefonía	8.201.000	0	8.200.000	0	0	0	1.000	0	0	0	0
	Servicio de telefonía	8.201.000		8.200.000				1.000				
2.1.2. 02.02 .009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	10.000
	Proyectos académicos	20.000				10.000						10.000
TOTALES		187.025.000	9.000.000	146.000.000	32.000.000	10.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	10.000

Ciudadela Simón Bolívar, primera etapa. Teléfono 5153882. Ibagué.

Página WEB: www.iefeyalegría.com

Correo: iefabague@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA FE Y ALEGRÍA - IBAGUÉ

Reconocimiento de estudios No. 00831 del 29 de Abril de 2022

Dane:173001008821, Registro Educativo :121504, Nit: 809004589 - 9

Jornadas: Mañana, tarde y Noche

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos que, por conceptos de proyectos presentados ante diferentes organismos, estatales o privados, se obtengan en esta vigencia no aforados en el presente POAI serán adicionados en la medida en que se otorguen.

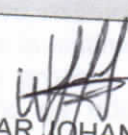
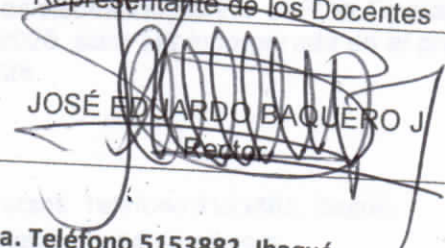
ARTÍCULO QUINTO: El Ministerio de Educación Nacional y la alcaldía municipal pueden adicionar o disminuir las transferencias acá proyectadas lo que disminuiría o aumentaría los proyectos debidamente aprobados en el presente POAI, lo que obligaría a su reajuste.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Plan Operativo Anual de Inversiones deberá ser incorporado al presupuesto de gastos de la vigencia 2026.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente acuerdo rige a partir del primero de enero del año 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Ibagué, a VEINTICINCO (25) días del mes de Noviembre de DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CONSEJO DIRECTIVO.	
MARIA ACENETH CIFUENTES Representante de los Padres de Familia	 WILMAR JOHANN TELLEZ MEJIA Representante de los Padres de Familia
Angelyn Nikoll López V. ANGELYN NIKOLL LOPEZ VALDERRAMA Representante de los Ex - alumnos	LEIDY KATHERIN OLIVARES G. Representante de los Estudiantes
Adiela Dugley Murillo G. ADIELA DUGLEY MURILLO GARZÓN Representante de los Docentes	 JUAN MANUEL CORREA HERNANDEZ Representante de los Docentes
Representante del Sector Productivo	 JOSÉ EDUARDO BAQUERO J. Representante del Sector Productivo